



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

142ª Asamblea de la UIP

Sesión virtual, 24-28 de mayo de 2021

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

20 de mayo de 2021

Nota sobre votación a distancia y elecciones en ocasión del Consejo Directivo

La 142ª Asamblea de la UIP se llevará a cabo en línea durante la semana del 24 de mayo de 2021, en formato virtual, incluyendo el Consejo Directivo que se reunirá el 24, 25 y posiblemente el 28 de mayo, si fuera necesario. El Consejo Directivo se llevará a cabo de acuerdo con el Reglamento Especial para la Realización de las Sesiones en Línea del Consejo Directivo adoptado en noviembre de 2020.

Todas las decisiones del Consejo Directivo serán adoptadas, en la medida de lo posible, por consenso. Si fuera necesario, las decisiones también se pueden tomar mediante votación a distancia.

Será necesaria una votación para cubrir las vacantes en el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios y el Comité de Asuntos del Medio Oriente.

El procedimiento de votación a distancia será esencialmente el mismo que para la elección del Presidente de la UIP en noviembre de 2020. Los votos serán emitidos por los miembros individuales del Consejo Directivo registrados de acuerdo con el Reglamento Especial de Procedimiento. La plataforma de votación en línea será administrada por el mismo proveedor de servicios que en noviembre de 2020, CivicaElection Services, que tiene una amplia experiencia en el apoyo a elecciones en contextos nacionales e internacionales.

La ventana de votación será abierta al final de la sesión del 24 de mayo. Los miembros del Consejo Directivo recibirán un mensaje en su dirección de correo electrónico personal conteniendo un enlace a la plataforma segura de votación en línea, donde pueden emitir su(s) voto(s) en cualquier momento durante un período de votación de 18 horas. La confirmación del voto será recibida por SMS al número de celular proporcionado. Los resultados de las votaciones se darán a conocer en la reunión del 25 de mayo.

Actualización – 20 de mayo de 2021-05-21

Información técnica importante

Cuando se abra la ventana de votación, se enviará un correo electrónico a los miembros del Consejo Directivo desde IPUElections@CESvotes.com con el asunto "IPU – vote in the Governing Council" (UIP - voto en el Consejo Directivo).

Antes de que comience el Consejo Directivo, asegúrese de que todos los miembros del Consejo Directivo hayan añadido IPUElections@CESvotes.com a la "lista blanca" de

#

direcciones seguras en su correo electrónico personal. Si el miembro no encuentra el correo electrónico en su bandeja de entrada, por favor, compruebe la carpeta "Junk" o el filtro de spam.

Durante el periodo de votación, los Servicios Electorales de Cívica pondrán en marcha una línea de atención telefónica para resolver cualquier problema técnico. Para ponerse en contacto con la línea directa de Voto a Distancia:

Correo electrónico: IPUsupport@CESvotes.com en inglés, francés o español

Teléfono:

Inglés: +44 20 8829 8458

Francés: +44 20 8829 8413

Español: +44 20 8829 8463

Elección al Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

Se han recibido las siguientes nueve candidaturas para cubrir seis vacantes. De acuerdo con el artículo 1.4 del CHRP, que estipula que "no habrá menos de cuatro miembros de ambos sexos", **al menos dos de los nuevos miembros deberán ser hombres parlamentarios y al menos dos de los nuevos miembros deberán ser parlamentarias mujeres.**

Los delegados pueden seleccionar hasta seis candidatos. Serán elegidos los seis candidatos que reciban el mayor número de votos, teniendo en cuenta el mencionado requisito de la paridad de género.

Los candidatos son enumerados en el orden de recepción de su candidatura.

Nombre	País
Sra. C. Urbano de Sousa	Portugal
Sr. S. Cogolati	Bélgica
Sr. S. Spengemann	Canadá
Sra. L. Quartapelle	Italia
Sr. F.A. Silva Facetti	Paraguay
Sr. B. Mbuku Laka	Reública Democrática del Congo
Sr. H. Traoré	Malí
Sra. C. Asiain Pereira	Uruguay
Sr. Kim Yeat CHHIT	Camboya

Elección al Comité de Asuntos del Medio Oriente

Hay dos vacantes a cubrir. Uno de los nuevos miembros debe ser un parlamentario hombre, y el otro, una mujer parlamentaria. Se recibieron cuatro candidaturas, de las cuales sólo una fue de una mujer, la Sra. R. Kavakci Kan (Turquía). Por lo tanto, puede considerarse elegida sin oposición.

Por lo tanto, la elección se llevará a cabo para un solo puesto, que será ocupado por un candidato hombre. **Los delegados pueden elegir un candidato hombre de la lista que figura a continuación.** El candidato que reciba el mayor número de votos será elegido.

Los candidatos aparecen en el orden de recepción de su candidatura.

Nombre	País
Sr. M.E. Al-Sisi Al-Buainain	Bahréin
Sr. G. Migliore	Italia
Sr. M.O. Almheri	Emiratos Árabes Unidos